***ANEXO 14***

***Propuesta de circulación alternativa de películas colombianas.***

Es obligatorio incluir cada uno de los puntos a continuación

1. Descripción de la iniciativa:
2. Objetivos:
3. Ventanas y formatos de exhibición y/o emisión:
4. Criterios de curaduría:
5. Lista de títulos a exhibir (mínimo 15). Para cada uno incluir:

Título:

Director:

Productor:

Duración:

Resolución de producto nacional: Si \_\_\_

No \_\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_\_\_\_

NOTA: Proimágenes Colombia verificará con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura que los títulos -a partir del 2001- incluidos en esta propuesta cuenten con la resoluciones de producto nacional.

1. Descripción del público objetivo:
2. Estrategias y actividades de promoción y divulgación:
3. Gestión de recursos y apoyos de entidades públicas y privadas:
4. Alianzas con entidades interesadas en llevar a cabo el proyecto (salas de exhibición alternativas registradas en el SIREC, canales de televisión, colegios, universidades, entre otras.):
5. Alcance esperado:

|  |  |
| --- | --- |
| Número de lugares de exhibición |  |
| Número de proyecciones |  |
| Número de películas a exhibir |  |
| Número de espectadores esperados  |  |